PRÉSTAMOS Y EXTRANJERISMOS

1. Di qué definición corresponde a cada uno de estos préstamos o extranjerismos:

Bróker – Canguro – Correo electrónico – Internauta – Sin papeles		
Sistema que permite el intercambio de mensajes por ordenador a través de la red informática		
Agente financiero que actúa por cuenta ajena		
Personas que están en situación irregular en un país que no es el suyo		
Persona que cuida niños		
Persona que navega por la red de internet		

2. Los préstamos son palabras que proceden de otras lenguas y que el castellano adopta. Pueden provenir de lenguas extranjeras como el inglés o el francés, pero también encontramos préstamos originarios de las lenguas propias de algunas comunidades autónomas. Relaciona estas palabras con la lengua de la que proceden.

Chistorra	
Faena	
Corpiño	
Butifarra	
Izquierda	
mejillón	

Catalán
Euskera
Galego

3. Relaciones estos extranjerismos con los términos castellanos correspondientes.

EXTRANJERISMOS		TÉRMINOS CASTELLANOS
Baby sitter	* . ())	Obstáculo
Chef		Barra de pan
Hándicap		Entrenamiento
Training		Jefe de cocina
Baguette		Niñera